

CORPORACIÓN COLEGIATURA COLOMBIANA

Personería Jurídica Resolución 1.989 del 11 de Julio de 2000

RESOLUCIÓN RECTORAL

Número 282

27 de agosto de 2021

En virtud de la cual se modifica la Resolución Rectoral Número 272 de 2020, por la cual se modificó la matriz de puntos para otorgar la BECA PERFIL ORIGINAL a estudiantes de la Corporación Colegiatura Colombiana.

JULIO ARMANDO SALLEG TABOADA, actuando en calidad de Rector de la **CORPORACIÓN COLEGIATURA COLOMBIANA**, en ejercicio de funciones y atribuciones estatutarias y,

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que la Beca Perfil Original como incentivo, otorgada semestralmente por Colegiatura Colombiana, pretende estimular la calidad académica y la participación de los estudiantes en eventos relevantes para su formación profesional.

SEGUNDO. Que la normativa institucional vigente, define la Beca Perfil Original, como aquella que se otorga semestralmente a dos (2) estudiantes que acrediten suficientes méritos por su participación en actividades extracurriculares, en los campos académico, tecnológico, científico, humanístico, cultural o de servicio a la comunidad.

TERCERO. Que mediante Resolución Rectoral número 237 del 11 de febrero de 2019, se expidió la matriz de puntos para otorgar la BECA PERFIL ORIGINAL a estudiantes de la Corporación Colegiatura Colombiana, la cual de manera periódica se ha venido revisando y modificando a través de las decisiones que le competen al Consejo Académico de la Institución.

CUARTO. Que en virtud de la reciente reforma curricular, orientada al fortalecimiento del Perfil Original en la propuesta formativa de los programas académicos, se hace necesaria la actualización de la Matriz de Puntos expedida y puesta en vigencia por el Rector de la Institución, mediante Resolución Rectoral, en cumplimiento de las competencias conferidas.

QUINTO. Que, el Consejo Académico a través del mecanismo de Decisión por Comunicación Escrita, por voto favorable de la mayoría de sus miembros, aprobó el día 27 de agosto de 2021 la propuesta de Tabla de Puntos aplicable a las convocatorias

posteriores a la expedición de la presente normativa; todo lo cual, da cuenta el Acta Número 94 del 27 de agosto de 2021.

RESUELVE

Artículo primero. Modificar la Resolución Rectoral número 272 del 03 de diciembre de 2020 y en tal sentido, actualizar y poner en vigencia la "Tabla de Puntos" con base en la cual a partir de la fecha se otorga la BECA PERFIL ORIGINAL a los estudiantes de la Corporación Colegiatura Colombiana, como a continuación se indica:

Línea de Acción	Actividad o Mérito	Puntos
Aprender con...	Estudiante de Doble Programa. Expide certificado la Coordinación de Registro Académico.	50
	Curso y aprobación de mínimo tres (3) asignaturas de la misma Trayectoria de Autoformación o Curso y aprobación de Trayectoria Narrativa (completa). Expide certificado la Coordinación de Registro Académico.	20
	Participación y aprobación de Laboratorio Creativo. Expide constancia la Jefatura de Carrera.	40
	Participación y aprobación en Asignatura UEES. Expide constancia la Jefatura de Carrera.	40
	Emprendimiento con plan de negocio o creación de empresa con personería jurídica. Expide constancia la Jefatura del Laboratorio de Creatividad Prospectiva.	50
	Participación en Proyectos Institucionales (Sábado Cole, Laboratorio Articulado Jóvenes Creadores, Congreso Internacional OtroMundo, Ciclo Visión Global OtroMundo, Laboratorio para la Alimentación Consciente Otro Sabor en Casa, OtroMundo para Paz Consciente) * 80 puntos por la participación en cada proyecto. Expide constancia la Unidad encargada del evento.	80
	Participación en concurso o evento nacional o internacional	30
	Premio en concurso o evento nacional o internacional	50
Bien-Estar con...	Apoyo en el Festival del Conocimiento. Expide constancia la Jefatura de Carrera.	10
	Par-PermaneSER. Expide constancia la Coordinación de la Unidad de PermaneSer.	20

	Laboratorio Conciencia del Físico (asistencia mínima del 80% de la programación del semestre). Expide constancia la Coordinación de la Unidad de Bien-Estar.	10
	Participación en cinco (5) actividades de Bien-Estar durante el semestre. Expide constancia la Coordinación de la Unidad de Bien-Estar.	10
	Participación en diez (10) o más actividades de Bien-Estar durante el semestre. Expide constancia la Coordinación de la Unidad de Bien-Estar.	20
	Monitoría (en cualquiera de las modalidades: académico, en administración o en investigación). Expide constancia la Coordinación de la Unidad de PermaneSer.	20
	Integrante activo de una Liga o grupo Deportivo	10
	Participación en evento o torneo deportivo de orden nacional	10
	Participación en evento o torneo deportivo de orden Internacional	20
Otros Mundos con...	Realizar movilidad de larga duración, nacional o internacional (1 ó 2 periodos académicos). Expide constancia la Subdirección de Interculturalidad.	20
	Participación en misión intercultural anual. Expide constancia la Subdirección de Interculturalidad.	20
	Participación en misión académica nacional o internacional. Expide constancia la Subdirección de Interculturalidad.	20
	Realizar movilidad de corta duración intersemestral, nacional o internacional (curso de verano o invierno, pasantía, voluntariado). Expide constancia la Subdirección de Interculturalidad.	10
	Aprobación de asignatura en Segunda Lengua cursada en Colegiatura. Expide certificado la Coordinación de Registro Académico.	10
	Distinción o reconocimiento en evento artístico o cultural, de orden nacional o internacional	20
Alianzas con...	Certificado de curso Educación Continuada (duración mínima de 30 horas).	10
	Certificado de diplomatura Educación Continuada	20
	Participación en actividades de promoción del programa liderados por la Jefatura de Carrera. Expide constancia la Jefatura de Carrera.	10
	Proyecto individual o colectivo que aporte al mejoramiento de la calidad de vida de un grupo poblacional o comunidad.	20

Investigar con...	Auxiliar en proyectos de investigación (con certificación de asistencia mínimo al ochenta por ciento (80%) de las actividades programadas y cumplimiento de los objetivos propuestos). Expide constancia la Subdirección de Investigación o Docente a cargo del Proyecto de Investigación.	50
	Semilleros de Investigación (con certificación de asistencia mínimo al ochenta por ciento (80%) de las actividades programadas y cumplimiento de los objetivos propuestos). Expide constancia la Subdirección de Investigación o Docente a cargo del Semillero de Investigación.	50
	Producto Académico resultado de participación en Semillero de Investigación (ponencia, poster, concurso) aplica para Semilleros Colegiatura Colombiana y otras IES. Expide constancia la Subdirección de Investigación o Docente a cargo del Semillero de Investigación.	50

Artículo segundo. Los méritos acreditados y certificados por el estudiante, serán acumulables cuando correspondan a la misma actividad y podrán sumarse sin límite de las mismas.

Artículo tercero. El estudiante que no logre acreditar méritos para sumar, por lo menos 401 puntos, será descalificado para el otorgamiento del incentivo. Si ninguno de los estudiantes participantes logra un puntaje por encima de 400 puntos, la Beca Perfil Original se declarará desierta por el periodo respectivo.

Artículo cuarto. Ordenar la publicación de esta Resolución Rectoral en los medios informativos institucionales.

La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición.



JULIO ARMANDO SALLEG TABOADA

Rector

Comuníquese y Cúmplase